



GUÍA DOCENTE 2025-2026
OPINIÓN PÚBLICA, PERSUASIÓN Y PROPAGANDA

1. Denominación de la asignatura:

OPINIÓN PÚBLICA, PERSUASIÓN Y PROPAGANDA

Titulación

Grado en Comunicación audiovisual

Código

8477

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rayco González González. CV: http://apps.ubu.es/profesorado/listado_titulacion.php

3.b Coordinador/a de la asignatura

Rayco González González

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso, 2º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura.



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 (*) - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG02 - Capacidad para saber comunicar y transmitir con corrección, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos, habilidades y destrezas.

CG11 - Comprender el alcance socio-cultural y de las dimensiones política, económica y tecnológica de la sociedad actual de los medios de comunicación

CG12 (*) - Conocer las teorías, los métodos y los problemas de la comunicación audiovisual y sus discursos, así como su relación con las ciencias sociales y las nuevas tecnologías.

CG13 - Percibir críticamente el panorama audiovisual que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes en su contexto

CG14 - Definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los discursos audiovisuales o su interpretación

CG15(*) - Adoptar marcos críticos relacionados con la construcción social de conocimiento y género en los medios y las TIC.

CT04 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CE08 - Analizar las estructuras, los contenidos y los estilos de los relatos audiovisuales, considerándolos en su contexto



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
La asignatura Opinión pública, persuasión y propaganda tiene como principal objetivo proporcionar al estudiante una base sólida para comprender y analizar fenómenos clave que estructuran la comunicación mediática. Se centrará en el estudio de los principios teóricos fundamentales de la persuasión, desde sus orígenes en la retórica clásica hasta los modelos más recientes de la teoría de la argumentación, así como en las principales teorías sobre la formación y dinámica de la opinión pública y la propaganda. Asimismo, se explorará la aplicación de estos conceptos y herramientas analíticas en diversos ámbitos de la comunicación contemporánea —la esfera pública, los medios de comunicación, la política y la publicidad—, prestando especial atención a fenómenos actuales como las echo chambers, las burbujas filtro, la proliferación de fake news, la guerra cultural ideológica y el papel de los influencers. El propósito es que el estudiante desarrolle competencias para la comprensión crítica de los procesos mediante los cuales se construyen, circulan e influyen ideas, actitudes y creencias dentro de la sociedad. Para lograrlo, se enfatizará el análisis riguroso de discursos mediáticos, campañas publicitarias y electorales y estudios de caso reales.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Temario Temas 1. Introducción: opinión pública, persuasión y propaganda 2. Retórica clásica y teoría de la argumentación 3. Persuasión mediática 4. Esfera pública 5. Esfera mediática 6. Esfera política 7. Esfera publicitaria
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8477&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

La asignatura de Opinión pública, persuasión y propaganda incluye las siguientes actividades formativas:

1. Clases teóricas: Tienen 42 horas presenciales y 14 horas de trabajo adicional, sumando un total de 56 horas. Estas 14 horas de trabajo no presencial se dedican a la lectura de textos semanales que deben prepararse para asistir a las sesiones de clase.
 2. Clases prácticas: Hay 14 horas presenciales y 30 horas de trabajo adicional, lo que da un total de 44 horas. Estas horas están relacionadas con las exposiciones orales, tanto de quienes exponen como de los asistentes, para cuya participación se requiere la lectura previa de los textos que se presentarán.
 3. Ejercicios: Consta de 2 horas presenciales y 28 horas de trabajo adicional, sumando un total de 30 horas.
- En conjunto, la asignatura suma un total de 150 horas, con 58 horas presenciales y 92 horas de trabajo adicional para cubrir las competencias mencionadas.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1 CB3 (*) CB5 CG11 CG12 CG13 (*) CG15 (*)	42	14	56
Clases prácticas	CB2 CB4 CG02 CT04	10	32	42
Trabajo final	C14 C08	0	22	22
Ejercicios	CG13 (*) CG15 (*)	2	28	30
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para aprobar la asignatura se requiere obtener al menos 5 puntos sobre 10 en el examen final para calcular la calificación final.

El sistema de evaluación incluye un trabajo parcial adicional que consistirá en una exposición oral de uno de los textos obligatorios de la asignatura. Este tipo de trabajo tiene como objetivo facilitar la puesta en común de los conceptos tratados en las clases teóricas, fomentando así el trabajo en inteligencia colectiva. Se destaca que la inteligencia colectiva se refiere al aprovechamiento de los conocimientos y habilidades individuales de un grupo para resolver problemas de manera conjunta, obteniendo así resultados que superan las capacidades individuales de cada miembro. Esta modalidad de evaluación también permite un mayor control por parte del profesor sobre el uso de la IA en la realización de los trabajos, al ser una presentación oral que se lleva a cabo frente al profesor.

En el caso de que no se haya alcanzado la nota media en la convocatoria ordinaria, solo se recuperará aquellas partes pendientes y evaluables en la convocatoria extraordinaria.

El profesor/a podrá adaptar el sistema de evaluación para el alumnado de intercambio, considerando circunstancias excepcionales que pudieran surgir.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final	60 %	60 %
Exposición oral (c. ordinaria) - Trabajo parcial de recuperación (c. extraordinaria)	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

"Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional consistirá en un trabajo escrito"



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Información disponible en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-encomunicacion-audiovisual>

13. Calendarios y horarios:

Información disponible en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-encomunicacion-audiovisual>

14. Idioma en que se imparte:

Español